

## Introducción

Pensar en la juventud es pensar en el espíritu libre y crítico; también es pensar en la creatividad, la audacia, la espontaneidad y la alegría de vivir.

Los jóvenes son uno de los sectores más activos y dinámicos de la sociedad. Ser joven es el ejercicio talentoso de la creatividad.

Una sociedad que aprecia y respalda a sus jóvenes se rejuvenece permanentemente.

Es innegable que la incursión y participación de los jóvenes en los diversos ámbitos de nuestro acontecer social, económico y político se ha incrementado notablemente.

Hoy los jóvenes dan amplias muestras de una actitud responsable con su comunidad y, por tanto, son dignos de toda la confianza y reconocimiento de la sociedad.

## Diagnóstico

La actual dinámica de crecimiento de los diferentes grupos de edad está transformando la pirámide de población, por lo que segmentos como el de población joven presentan una tendencia ascendente que se extiende hasta el año 2010.

Al considerar la proporción de jóvenes con respecto a la población total de la entidad, poco más del 27 por ciento de los habitantes del estado son personas que hoy en día se ubican en el grupo de edad de 15 a 29 años.

Este segmento de población tiene una tasa de participación económica de 39.2 por ciento, lo que evidencia que más de la tercera parte de los jóvenes en este rango de edad son económicamente activos.

### Jóvenes

Año	Población Total	Población de 15 a 29 años	%
2000	3,052,907	843,356	27.6
2004	3,373,391	931,084	27.6
2010	3,716,854	1,019,168	27.4
2020	4,244,089	1,052,607	24.8

Fuente: INEGI, Proyecciones de Población, CONAPO.

Especial mención requieren las acciones de orientación, sensibilización y educación que deben reforzarse y ampliarse para propiciar la prevención y control del SIDA y de otras enfermedades de transmisión sexual.

En general, se considera que entre los factores asociados a estos padecimientos se encuentran la desintegración familiar, pérdida de valores y la carencia de espacios permanentes que verdaderamente constituyan opciones de recreación y convivencia juvenil.

Otra problemática, se asocia con el consumo de productos y sustancias que afectan la salud de los jóvenes y que los convierte en un grupo vulnerable y de alto riesgo.

En materia educativa, destaca el hecho de que la población joven en el estado de entre 15 y 29 años presenta una condición de analfabetismo del 3 por ciento y un índice de deserción escolar en el nivel de secundaria del 8.4 y que se incrementa en el bachillerato a 19.5 por ciento, en el ciclo 2003 - 2004.

Ante los desafíos del entorno actual, que enfrenta la juventud para preservar su salud física y emocional, resulta vital que el establecimiento de políticas públicas a favor de los jóvenes, se realice con claros principios de respeto, diálogo, inclusión, entendimiento y corresponsabilidad.

## Objetivos

- Desarrollar una política integral para los jóvenes, que promueva la eficaz y eficiente concurrencia de los esfuerzos gubernamentales, que se realizan para la atención de la juventud.
- Fortalecer la vinculación entre el gobierno, los jóvenes y sus organizaciones para propiciar en la juventud chihuahuense el pleno desarrollo y su integración a la sociedad de manera productiva.
- Apoyar la apertura de espacios de expresión, convivencia y participación para impulsar las causas que identifican y unen a los jóvenes.

## Estrategias

- Mejorar los niveles de coordinación, cobertura y calidad de los programas institucionales que se realizan para la atención de la juventud, considerando las condiciones específicas de las regiones en donde habitan.
- Promover la participación activa de los jóvenes en el diseño, operación y evaluación de las acciones en su favor.
- Apoyar la participación organizada de los jóvenes y de los sectores social y privado en la instrumentación de iniciativas para el desarrollo de la juventud.
- Fortalecer los programas de prevención y de fomento del bienestar enfocados a la atención de jóvenes con altos niveles de marginación.

## Líneas de Acción

- ⇒ Incorporar las necesidades y expectativas de los jóvenes en la formulación de los programas de educación, salud, capacitación, empleo, cultura, recreación y deporte, en coordinación con las instancias gubernamentales correspondientes.
- ⇒ Desarrollar programas que fomenten y estimulen el arraigo de los valores cívicos, éticos, morales y familiares, así como de erradicación y prevención del delito.
- ⇒ Impulsar la integración familiar y brindar orientación y apoyo psicológico y ocupacional a jóvenes víctimas de abusos.
- ⇒ Realizar una amplia difusión en materia de educación sexual y de salud reproductiva.
- ⇒ Ampliar los programas de prevención y tratamiento de adicciones, así como de rehabilitación de jóvenes.
- ⇒ Propiciar que los menores delincuentes se reincorporen a la sociedad como jóvenes productivos y con alto sentido de responsabilidad, a efecto de evitar su reincidencia.
- ⇒ Fomentar el trabajo y la creatividad de los jóvenes en proyectos productivos y de desarrollo comunitario, respaldando la capacitación y la enseñanza de artes y oficios.
- ⇒ Apoyar la realización de congresos juveniles de valores, certámenes estatales de jóvenes, foros y ferias para la juventud.
- ⇒ Crear una bolsa de trabajo para jóvenes de la entidad.
- ⇒ Respaldar la realización del premio estatal de la juventud.
- ⇒ Impulsar en todos los municipios la realización de actividades físicas, deportivas y recreativas para jóvenes.
- ⇒ Estimular la realización de actividades culturales que propicien la cohesión social y la identidad entre los jóvenes, para promover una participación corresponsable en la solución de la problemática comunitaria.